



CARTILLA

NUOVA,

UTIL, Y NECESARIA
para instruirse las Matronas, que
vulgarmente se llaman Comadres,
en el oficio de Partear.

MANDADA HACER

POR EL REAL TRIBUNAL
del Protho-Medicato,

AL DOCTOR

DON ANTONIO MEDINA,
Medico de los Reales Hospitales, de la Real
Familia de la Reyna nuestra Señora, y Exa-
minador del mismo Tribunal.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.



En Madrid: En casa de Antonio Delgado

Año de 1785.

PROLOGO.



N castigo de la original culpa de nuestros primeros Padres Adán, y Eva, sentenció Dios á los hombres á que adquiriesen el preciso sustento con el sudor de su rostro , y que pariesen las mugeres sus hijos con dolores ; pero ni embarazó la Divina Piedad al Hombre , que buscára todo arbitrio para su alivio , ni negó á la Muger los medios de ayudarla , y consolarla en los trabajos de sus partos , como necesarios para la propagacion de nuestra especie.

PROLOGO.

Pero como siendo indispenables los partos , son en fuerza de aquella Divina sentencia inevitables los dolores , riesgo , y trabajos , halló el arbitrio humano, para que fuesen tolerables , el consuelo , y la esperanza en las prudentes Matronas , ó Comadres. De estas , aunque no es facil averiguar el origen , no se debe dudar , que su necesidad tiene casi igual antigüedad á la del mundo.

Para las primeras mugeres es verosimil que faltasen Parteras de oficio , y que unicamente por amistad , ó piedad las unas ayudasen , y consolasen á las otras : pero conforme se iban mul-

PROLOGO.

multiplicando los vivientes , y observando que los partos no todos eran uniformes , ó con iguales circunstancias , pues aunque unas parían felizmente , otras eran afligidas de penosísimos trabajos , con manifiesto peligro de sus vidas , y aun tal vez con la infausta consecuencia de muerte de Madre , y hijo , no repugna persuadirse , que los Pueblos , ó los Magistrados cuidasen de que se instruyesen Matronas para constituir las en un oficio publico tan util , y necesario.

En las Historias Sagrada , y Profana se registran bastantes testimonios , que probabilizan esta

PROLOGO.

congetura. A los capitulos 35, y 38 de la Historia del Genesis se refiere, que en el infeliz parto de Rachél la consolaba mucho la Partera: En el parto de Thamar, conociendo la Matrona, que la preñez era de dos infantes, para que no se dudase del derecho de la primogenitura, ligó una cinta al brazo de Phares, que se presentó primero á salir del vientre de su Madre. Y en el capitulo 1. del Exodo se lee, que el Rey de Egypto mandó á las Parteras Sephora, y Phua, que reservando las hembras, matasen todos los niños de las Hebreas: siendo de notar, que

PROLOGO.

que en toda la Sagrada Historia no se hace la menor mencion de Parteros, ó Comadrones.

Entre los Historiadores Profanos refiere Higinió, que Agnodice fue acusada, porque exercía el oficio de Partear en trage de hombre; y que declarado su sexo, resolvió el Senado de Athenas, que este util oficio solo fuese permitido á las Mugeres. El Senado Romano en el preñado de Domicia, muger de Rutilio Severo, mandó fuese reconocida por tres Parteras aprobadas en su Arte, y de buena conciencia. Por lo que se colige, que aun en aquella Gentili-

PROLOGO.

ca Antigüedad era ley, que para que cumpliesen exactamente con este oficio, habian de poseer reglas, y estudio, mediante el qual mereciesen la aprobacion: siendo aun mas antiguo el testimonio de Aristoteles, que en el libro 7. al capitulo 18. de la Historia de los Animales, dice, que las Parteras necesitan de reglas para las dificultades que ocuran en los partos, y que sean inteligentes, ingeniosas, y advertidas.

De todo lo qual clatisimamente se infiere, no solo que la necesidad, y precision introduxo en el mundo este oficio, sino

PROLOGO.

no tambien , que con la mas ma-
dura reflexion , y prudencia se
estableció por costumbre , y por
ley , fuese el partear peculiar
exercicio de las mugeres : y que
solo por abuso cohonestado con
la impericia , y desconfianza de
estas , en desprecio del mayor
recato se han introducido los
hombres comunmente á practi-
carlo , pues aunque nadie debe
dudar , que en el singular caso
de un parto dificil se ha recur-
rido , y debe recurrir á la peri-
cia , y destreza superior de un
buen Cirujano ; es tambien evi-
dente , que hasta el siglo pasado
se ignoraba , especialmente en

PROLOGO.

España , el nombre de Comadrones , ó Parteros.

Para la instruccion de las Matronos generalmente admitidas , y precisas en todas partes , se establecieron antiguamente reglas , y publicaron libros , mediante cuyo estudio se constituyesen habiles para ser aprobadas , y de confianza para el exercicio : y observando el Real Tribunal del Protho-Medicato , que solo en Castilla se habia por una Real Pragmatica suspendido el examen , y con este motivo omitido todo estudio , y aplicacion como si fuese Arte que no lo necesitase , facilitando la introdu-

PROLOGO.

duccion á exercerlo , asi á hombres , como á mugeres , que casi del todo carecian de las condiciones necesarias para tan delicado exercicio ; se recurrió al Rey nuestro Señor (que Dios guarde) haciendole presentes las infaustas consecuencias de tan perniciosa tolerancia. En vista de esta representacion , habiendo S. M. tomado dictamen de su Supremo Consejo de Castilla, ha resuelto , que todas las Mugeres , que viven de este oficio, y las que en adelante le hubiesen de exercer , sean examinadas, asi en Theorica , como en Practica , por el Protho-Medicato:

PROLOGO.

y que para este efecto se forme una Cartilla, por la qual se instruyan para el examen; y no mereciendo en este la aprobacion, queden privadas con graves penas de exercer dicho oficio.

En cumplimiento de esta Real resolucion, ha mandado el Tribunal publicar esta Cartilla, que contiene lo mas principal que debe saber una Matrona, las circunstancias que deben asistir-la, y la obligacion en que por razon de oficio se constituye. Toda en methodo de preguntas, y respuestas, y con la posible brevedad, y claridad; por que

PROLOGO.

que dirigiendose para Mugeres, que apenas saben leer, y escribir, y que hasta aora, por no haberse sujetado á estudio alguno, se les ha de hacer muy ardua qualquier literaria enseñanza, ha parecido conveniente ceñirse á lo mas facil, dexando para quando hayan depuesto la repugnancia á la aplicacion estudiosa, el extender esta, ú otra Cartilla á todo lo demás, que complete un Arte de Partear. Con esta providencia se espera, recobren nuestras Matronas Españolas aquel famoso credito, que tuvieron en lo antiguo, que tengan en ellas, las que parcen, la con-

PROLOGO.

conveniente confianza, y goce el Publico de el consuelo, y satisfaccion de no exponer sus mugeres al arbitrio de gentes sin pericia, ni practica.



CAPITULO

PROEMIAL.



Reg. Qué se debe entender por *Arte de partear*?

R. Aquella doctrinal instruccion, que enseña las cosas necesarias para el conocimiento del objeto de este Arte; y un método para dirigirlo, y socorrerlo en los trabajos, y riesgos de sus partos.

P. Qual es el objeto de este Arte?

R. La muger en el estado de preñez, hasta el fin de su puerperio, ó sobreparto.

P. Qual es el sugeto que lo debe exercitar?

R. Por lo regular, y comun una Matrona, en quien concurren las necesarias prendas; pues aunque no se pueden excluir de este exercicio los Cirujanos, que llaman vulgarmente *Comadrones*, los debe reservar la honestidad, y decencia para los casos unicamente en que ocurre dificultad insuperable por la Matrona: la qual dificultad no es tan frequente, como la vana

timidéz del vulgo aprehende.

P. Qué prendas deberá tener una Matrona para profesar el Arte de Partear?

R. Lo primero, ha de emprender este exercicio quando se halla en una edad proporcionada, para poder emplear el espacio de algunos años en la Theorica, y reglas de la Practica; porque si quando yá vieja lo intenta, se le ha pasado el tiempo oportuno de aprender, su entendimiento, y sentidos se hallan yá débiles para ello, y sus corporales fuerzas insuficientes.

Lo segundo, no se deben admitir á este exercicio las muy juvenes, ni las doncellas, sino es

en el caso de destinarse por suficiente tiempo, desde esta edad, al lado de Matronas hábiles, ó de Cirujanos prácticos en el Arte, á habilitarse en todo lo necesario para obrar por sí.

Lo tercero, deben tener una salud robusta; porque si son débiles, ó enfermizas, no pueden tolerar el trabajo de trasnochar, y demás incomodidades corporales inseparables del exercicio, ni tener las fuerzas necesarias para las varias maniobras que se ofrecen, por cuyos motivos son tambien inhábiles las excesivamente gordas.

Lo quarto, no ha de tener la mano callosa, ni disformemente

grande; porque con la introduccion en el orificio angosto, y delicado excitan intensos dolores, y ofensas muy perjudiciales: como asimismo no ha de tener los dedos, ó el brazo encorbados, ó convulsos, ni con otro algun vicio de los que quitan, ó debilitan el sentido del tacto.

Lo quinto, a de saber leer, y escribir suficientemente, y ha de tener entendimiento capaz de aprender lo que sus Maestros la enseñen, y de aprovechar, por la leccion de los Libros, lo necesario para tener una feliz práctica.

Lo sexto, debe ser vigilante y cuidadosa; pues no pocas ve-

ces por la pereza, y tardanza se pasa la ocasion, y se pone la madre, y el infante en gravísimo riesgo.

Lo septimo; debe ser de genio docil, y propenso á admitir el dictamen de sus mayores en suficiencia, pidiendo en oportuno tiempo el auxilio, y la consulta, yá del Medico, yá del Cirujano, en los casos en que ocurra qualquier dificultad: lo que obtendrá facilmente siempre que de sí propria no tenga aquella satisfaccion, que comunmente tienen las ignorantes.

Lo octavo, debe ser misericordiosa, y tan igual en ocurrir á las necesidades de los pobres,

como á las asistencias de los ricos; porque Dios, que á su imagen, y semejanza hizo iguales las Almas, cuida mas de recompensar las misericordias con los necesitados, que los poderosos del mundo á sus sirvientes.

Lo nono, debe ser buena christiana, y confiada mas en los auxilios de Dios, que en los de su Arte; pues devotamente implorados, los concede su Divina Providencia suficientes para salir del mayor aprieto.

Lo decimo, debe ser de animo benigno, paciente, y alegre con modestia; porque la pusilanimidad de las Parturientes se depone con estos agradables afectos,

y recobradas en su natural valor se ayudan para el buen exito.

Lo undecimo, debe ser templada, con especialidad en el uso del vino; pues de lo contrario se constituyen inutiles, y perjudiciales.

Lo duodecimo, debe ser fiel, y silenciosa; porque de faltar al secreto en los casos en que importa, se sigue infamia, y deshonor.

Finalmente, otras virtudes, asi de cuerpo, como de alma, les son proprias (aunque no totalmente indispensables) á las que deben exercitar este Arte; pero no se expresan, porque no son tan esenciales como las dichas.

P. De cuántas maneras es el Arte de *Partear*?

R. De dos : *Teòrico* , y *Pràctico*.

P. Qué es *Arte Teòrico*?

R. Es aquella doctrina , que debe anteceder á la práctica , mediante la qual se adquiere un cabal conocimiento de todas las cosas pertenecientes al Arte.

P. Qué es *Arte Pràctico*?

R. La execucion metódica de las reglas , y doctrinas dictadas por la *Teórica*.

P. En qué se debe fundar la mejor enseñanza del Arte de *Partear*?

R. En el conocimiento anatomico de las partes de la generacion en la muger , sin el qual es

10 *Cartilla nueva, y util*
casi imposible dár razon de lo
que ocurre en los partos, ni te-
ner feliz practica en ellos.

CAPITULO II.

DE LA ANATOMIA.

PReg! Qué Anatomía debe
saber una Matrona para ser
buena?

R. Aunque no con aquella su-
tíl, y menuda contemplacion,
que los curiosos Profesores, de-
be saber superficial, y distinta-
mente la constitucion de la pel-
vis huesosa, y de las partes si-
tuadas en el infimo vientre, que
se llaman *Genitales*.

P. Qué se entiende por *Pelvis huesosa*?

R. Aquella articulacion de varios huesos, que en lo inferior del vientre forma una cavidad capáz para contener á la matriz, y demás partes vecinas.

P. Qué huesos componen esta pelvis?

R. Por la parte de atrás se consideran primeramente las cinco *vertebras*, ó *espondiles* de los lomos, articuladas reciprocamente entre sí: despues de estas el *hueso sacro*, que las sostiene; es grande, de figura de tres puntas, hueco, y liso ázia dentro, y aspero, y giboso ázia fuera; y al fin de este la *rubadilla*, que es compues-

12 *Cartilla nueva, y util*
ta de tres vertebrillas, ó huesos,
uno mayor que otro.

Los que forman la pelvis por los lados, y por delante, son los dos grandes huesos, que se llaman *innominados*, ó sin nombre, que se sitúan uno á cada lado, y por delante se articulan uno con otro, mediante ternilla por detrás con el sacro, y por los lados con el hueso del muslo. Cada uno de estos dos huesos se compone de tres: conviene á saber, el *Anca*, que es lo mas alto, y mas ancho del innominado. El de la *Cadera*, que es lo mas baxo, y tiene un hoyo grande en donde entra la cabeza del hueso del muslo. Y el *Pubis*, que es el que

está delante formando lo que se llama *Empeyne*, y tiene un grande agujero de la figura de un huevo.

La verdadera idéa, y conocimiento de estos huesos, de su figura, tamaño, y articulacion, no la pueden conseguir las Matronas por la sola explicacion, y noticia, que se les dé en los Libros; y asi es necesario, que á presencia de Esqueleto, y de un Maestro Anatómico lo pretendan, por ser el medio mas breve, y eficaz para conseguirlo suficientemente.

P. Qué es *Matriz*, ó *Utero*?

R. Es una entraña hueca, compuesta de tres tunicas, ó telas bien
bien

bien fuertes , de figura de una ventosa , para que en ella se engendre , aumente , y mantenga la criatura hasta el tiempo del parto.

P. Qué tamaño tiene la *Matriz*?

R. En las doncellas es de la magnitud de una nuez : en las casadas como una mediana calabaza ; y en las preñadas se vá extendiendo hasta tomar todo aquel tamaño , que necesita para contener la criatura , y paries.

P. De cuántas bocas , ó aberturas consta el *Utero*?

R. La principal que deben considerar las Matronas , es una llamada *orifico del útero* , por donde

de

de se introduce el material necesario para la fecundacion , y se expelle la sangre superflua , que constituye las menstruaciones. Este orificio es muy angosto ; y despues de haver concebido la muger , se cierra totalmente, hasta que con los esfuerzos , y causas del parto se vá dilatando lo necesario para dár salida á la criatura.

P. Cómo esta colocado el útero en las mugeres?

R. Con su orificio enfrente de la vagina , se halla situado entre la vegiga de la orina , y el intestino recto , con quienes tiene mucha comunicacion de nervios ; y por esta razon se observan pujos,

jos, é involuntarias evacuaciones de ambas vías, quando el útero se irrita, ó conmueve, como en las cercanías del parto.

P. Se halla el útero en este sitio libre, y suelto de tal modo, que pueda subir, y baxar, como vulgarmente creen las mugeres?

R. De ningun modo; porque por delante está fuertemente pegado á la vagina; por los lados, mediante dos ligamentos, ó cuerdas redondas, á las ingles; y mediante otras dos anchas, á las vertebras de los lomos; y unicamente, quando éstas por enfermedad se relaxan, ó afloxan, producen la caída de la matriz en

la cabidad de la vagina. Esta ali-
gacion del útero á los lomos , y
à las ingles , es la causa de la ten-
sion , y dolores que sienten en es-
tas partes las Preñadas , especial-
mente quando se ván acercando
al parto.

P. Qué se entiende por *Vagina*
del útero?

R. Aquel canal , ó conduto,
que pegado entre la vegiga de la
orina , y el intestino recto, princi-
pia en la vulva, y termina en el ori-
ficio de la matriz , de seis , ó siete
dedos de largo , y tres de ancho,
por donde al salir del útero ha de
pasar la criatura para el parto.

P. Qué debe saber la Partera
acerca de la *Vagina?*

R. Que tiene una entrada, ú orificio compuesto de una carnosidad muy esponjosa: el qual es angostísimo en las doncellas, dilatado en las casadas, y menstruantes, y mucho mas dilatado en las cercanas al parto: lo que servirá de señal cierta para esperarle breve, y no apartarse de las dolientes.

P. Qué se entiende por *Vulva*?

R. Aquel exterior orificio, en quien por la parte de arriba se nota una elevacion llamada *Monte de Venus*: por los lados unos labios gruesos, anchos, y carnosos; y por abaxo un ligamento, ó cuerdecilla llamada *Frenillo*

llo , que en las doncellas se observa tirante , y en las que no lo son relajado , y floxo.

P. Qué otras partes se consideran en la *Vulva*?

R. El *Clytoris*, la *Uretra*, las *Nymphas*, y el *Hymen*.

P. Qué es *Clytoris*?

R. Un cuerpo redondo del tamaño del extremo del dedo pequeño, semejante en la figura, y substancia al miembro viril, que se sitúa en lo alto de la vulva. Este en las doncellas es poco notable; pero con los ardores de la *venus* se engrandece de suerte, que algunas veces ha sucedido estar pendiente fuera de la vulva, y dár con este motivo á creer erra-

damente la conversion de muger en hombre.

P. Qué es *Uretra*?

R. El conducto por donde sale la orina, situado debaxo del *Clytoris*, y sobre el orificio del útero, que en las mugeres es mas ancho, y mucho menos largo que en los hombres.

P. Qué son *Nymphas*?

R. Son dos carnosidades, como dos crestas de gallo, que se sitúan una á cada lado de la uretra; y unidas por la parte de arriba, le forman al *Clytoris* su cubierta. Estas sirven para dirigir la orina; de suerte, que no se introduzca en la vagina, ni se extravíe por muslos, y piernas.

P.

P. Qué es *Hymen*?

R. Es una tela delgada, y redonda, que comprime el orificio de la vagina, y tiene una pequenísima abertura en su mediacion, por la qual en el primer coito, ó acto carnal se rompe con alguna efusion de sangre, quedando dividida en tres, ó quatro carnosidades, parecidas á las hojas de Arrayán.

P. El conocimiento de estas partes, además de ser necesario para la enseñanza del Arte de Partear, ¿para qué otro fin lo deben tener las Matronas?

R. Para fundar en él las declaraciones, que ante los Jueces se les ofrezca hacer en las deman-

das de sospechosa virginidad, estupro, é impotencias; pues sin él vemos cada día los muchísimos errores, que incluyen sus deposiciones en grave perjuicio de las partes; para cuyo remedio, además del dicho conocimiento, deben las Matronas consultar con Medico sábio los fundamentos de sus deposiciones, antes de exponerlas por escrito, ó judicialmente.

CAPITULO III.

DEL ESTADO DE PREÑEZ.

PReg. Quántas otras partes debe una Matrona considerar, y conocer en el estado de preñez en la muger?

R. Cinco : el *fetus*, las *membranas* en que está incluído, el *licor* en que nada, la *placenta*, y el *cordón umbilical*.

P. Qué es *Fetus*, ó *Embrion*?

R. Una pequeña masa, en la qual se hallan abreviadas, y confusas las partes, que en el espacio de nueve meses han de formar, mediante la nutrición,

un perfecto cuerpo racional.

P. Qué tiempo necesita el fœtus para gozar del Alma racional?

R. El principio de la Medicina señala determinados dias ; y à este dictamen se acomodan las leyes ; pero en un asunto tan obscuro es lo mejor afirmar , que quando el embrion tiene yá sus partes organizadas , de suerte que sean capaces de exercitar las acciones vitales, cria Dios , y le infunde el Alma racional , que le constituye hombre : lo qual podrá ser en unos mas temprano que en otros, segun la mejor disposicion de los principios de la generacion.

P. Qué se entiende por membranas del feto?

R. Dos telas en figura de bolsas, en que se halla encerrado el feto dentro del útero; las quales desde el principio de la formacion se van ensanchando conforme el feto vá creciendo. De estas, la primera, que se llama *Chorion*, es gruesa, y esponjosa, con muchos vasos de sangre, y está arrimada á la pared interna de la matriz. La segunda, que se dice *Amnion*, es delgada, y transparente, y está casi pegada á la primera.

P. Para qué sirven estas membranas?

R. Para incluir todo el tiempo

po de la preñez al fetus, defendido de los males, á que sin ellas estaba expuesto; y para contener el licor en que nada.

P. Qué licor es este en que nada el fetus?

R. Es una agua clara, y pegajosa, que en la cercanía del parto, rompiendose las membranas, se derrama; y es lo que llaman *romper la fuente*.

P. Por qué estando el fetus encerrado, y nadando en esta agua los nueve meses, no se ahoga?

R. Porque dentro del útero, ni respira, ni tiene necesidad de respirar; y por consiguiente, ni excrementa, ni llora, como vulgarmente han creído.

P. Qué es *Placenta*?

R. Es una masa carnososa de la figura, y tamaño de una comun escudilla aplanada, que por la parte gibosa se pega á la pared del útero, como el ongo al arbol, y por la cóncava dá principio á lo que llaman *vid*, ó *cordón umbilical*.

P. En qué sitio del útero se pega la *Placenta*?

R. Por lo comun al fondo del útero; y es lo mejor para su mas breve expulsion; pero otras veces se pega á un lado, ó al otro, conforme le determinó la situacion de la muger, y entonces son mas perezosas para expelerse. De la desunion de esta *Placenta* se

originan los fluxos de sangre, que se observan en las Preñadas.

P. Para qué sirve la Placenta?

R. Para recibir la sangre, que de la madre se le comunica al feto. Esta parte con las dos dichas membranas, es lo que llaman *Paries*, ó *Secundinas*, por ser su expulsion segundo parto.

P. Qué es *Cordon umbilical*, ó *vid*?

R. Una trenza retorcida, que desde la Placenta se extiende hasta el ombligo de la criatura, de un dedo de grueso, y de una vara de largo, compuesta de los vasos sanguíneos, necesarios para comunicar la sangre entre madre, y hijo.

P. Por qué es tan larga la vid?

R. Porque en los varios movimientos, que antes, y en el parto puede hacer la criatura, no tire violentamente de la Placenta, y despegandola origine peligrosos fluxos de sangre; y porque despues del parto sirva como de guia para sacar comodamente la Placenta.

P. Quántas Placentas se hallan en el útero?

R. Una si es unico el fetus; pero si son dos, tres, ó mas, serán otras tantas las Placentas, membranas, y cordones umbilicales.

P. Sabidas las partes que constituyen el estado de preñez, en qué

qué se conocerá que una muger está preñada?

R. En este punto deben todas las Matronas proceder con la mayor cautela, atendiendo á que las señales de la preñez en los primeros meses no son tan seguras, y ciertas, que muchas veces no nos engañen, mostrando por verdadero preñado, lo que es error, ó efecto de alguna enfermedad: no obstante, podrán formar concepto por la relacion, por la vista, y por el tacto,

Por la *relacion*, si la muger dice, que poco despues de la cohabitacion sintió un leve dolorcillo ázia el ombligo con horripilacion, ó ligero escalofrio de

todo el cuerpo , quedando sus partes secas , por no haverse salido la materia genital. Si despues experimenta fastidio al alimento regular , y apetito á cosas estrañas , y nocivas : si padece vomitos , ó molestas arcadas , con especialidad por las mañanas , y abundancia de salíva todo el dia : si siente dolor , ò pesadéz de cabeza , y caderas : y si á todo esto se sigue la total supresion del menstruo correspondiente , es probabílísimo el preñado : bien entendido , que no siempre (como vulgarmente se cree) es señal cierta de la preñez la detencion de los meses ; pues algunas por mal aparato de sus humores , ò

por

por otras causas suelen tener este defecto, cuyo conocimiento toca precisamente al Medico: como asimismo otras por abundancia de sangre, y particular temperamento, aunque se hagan preñadas, no tienen supresion del menstuo en los dos, ó tres primeros meses, y algunas, aunque raras, ni en todo el preñado.

Por la *vista*: si se notan los pechos mas elevados, que lo regular, duros, y doloridos: el vientre con alguna dureza, y elevacion su circunferencia mayor, y con alguna mutacion de color, y el ombligo algo levantado.

Finalmente, por el *tacto* se co-

noce la preñez, si puesto el dedo en el orificio del útero, se halla totalmente cerrado, suave, y casi con igualdad en su superficie. Todas estas señales sirven para rastrear la preñez en los dos, ó tres primeros meses; pero de estos en adelante son menos obscuras, y la preñada siente manifestamente el movimiento de la criatura en el vientre.

P. Quando una muger se presenta con todas, ó las mas de estas señales, ¿qué le deberá aconsejar la Matrona para que se gobierne, y no aborte?

R. Que se abstenga de la frecuente cohabitacion, pues de esta causa nacen infinitos abortos;

que no haga ejercicio inmoderado: que se quite la cotilla, y todo lo que pueda hacer compresion, y peso al vientre: que procure quanto sea posible mantener el ánimo sereno; y que en el caso de observar alguna novedad, avise al Medico, que es á quien unicamente toca saber el método para la direccion en los preñados.

R. Y si la muger, por ser ilícito su preñado, solicitase que la Matrona le procure por qualquier medio el aborto, pretextando el escandalo, el deshonor, y otras gravísimas causas, qué deberá ésta hacer?

R. Deben todas las Matronas

seguramente creer, que por quantas causas sean capaces ponderarse, no les es licito dar consejo, ni arbitrio, que sea dirigido á inferir el aborto; y que por solo este hecho están con las mayores Censuras excomulgadas por los Sumos Pontifices, y por los Jueces Seculares hechas reos de pena capital; sin que para la minoracion de la culpa les pueda servir el vano pretexto de que el aborto se procuró en tiempo que la criatura aún no estaba animada; pues fuera de que nadie es capáz de asegurarlo, aunque no lo estuviese, es cierto, que desde el instante que se concibe, goza el embrión de aptitud, ó

potencia, para poseer el Alma racional, que mediante la malvada intencion de abortar, se le quiere privar: y asi deben, no solo no condescender con el intento de las solicitantes, sino por quantos medios dicte la prudencia disuadirlas, inclinandolas al temor de Dios, y de la Justicia.

P. Qué se debe entender por *Mola*?

R. Una imperfecta masa de carne engendrada dentro del útero, por vicio, y defecto en las causas de la generacion.

P. Quántas diferencias de *Molas* se observan?

R. Muchas: unas que son pequeñas, y se expelen al tercero,

ó quarto mes : otras grandes, que hasta el octavo mes , hasta el año , y aun hasta los dos años no se expelen : otras totalmente informes por no parecerse á cosa conocida , las quales no se mueven , ni viven aunque se nutren ; y otras que tienen figura determinada , y dicen alguna semejanza , yá con alguna parte del cuerpo racional , ó yá con algunas de los irracionales , y se mueven con vida puramente sensitiva , por cuyo motivo son indignas del Bautismo,

P. En qué distinguirá la Matrona el preñado de un verdadero fetus , del de una Mola?

R. Si el preñado de la muger

está en los primeros meses , y trae uno , y otro , es casi imposible conocerlo hasta el tiempo de la expulsion ; pero si solo trae Mola , aunque son obscuras , y equívocas las señales , podrá distinguirlo ; advirtiéndolo primero , que la elevacion del vientre es igual por todas partes , como se nota en las hydrópicas , y no desigual , y en punta ácia el ombligo , y comprimido por los lados , como se observa en los verdaderos preñados. Lo segundo , que los pechos de la que tiene Mola , no tienen en ningun tiempo leche alguna , sucediendo lo contrario en las verdaderas preñeces ; pues regularmente des-

desde el tercer mes aparecen con ella. Lo tercero, lo conocerá en que la preñada no siente el regular movimiento de la criatura en el vientre, y quando acostada se buelve de un lado á otro, percibe que cae un peso como si fuese una bola. Y lo quinto, en que las desazones, y molestias, que comunmente sienten las verdaderas preñadas, son mucho mayores en las Molas, con gran dificultad de orinar, y un gravísimo peso sobre el empeyne; á todo lo qual, si se junta pasarse el término regular del parto, y llegar à cumplir el decimo, ó once no mes, se debe sospechar la Mola.

P. Qué situacion tiene naturalmente la criatura dentro del vientre?

R. Por lo regular, y comun tiene la cara ácia delante, la cabeza alta inclinada ácia el ombligo, cruzados, ó encogidos los brazos, las manos cerradas, y con los puños tocando en los ojos, las piernas cruzadas, y encogidas ácia atrás, de suerte que las plantas de los pies toquen las nalgas: alguna vez se ponen atravessadas, y lo conocen las preñadas por el bulto, y estorvo, que sienten en uno de los lados del vientre.

P. Se mantiene la criatura todos nueve meses en esta situacion?

R.

R. Si el preñado es natural, y sin accidentes, se mantiene en ella por lo comun hasta el octavo mes, ó principio del noveno, en que obligada del peso de su cabeza, la inclina ácia el orificio del útero, llevando tras sí todo el cuerpo, y dexandolo con los pies ácia arriba. A esta inversion, ó movimiento es á lo que llaman *dar la buelta la criatura*; y como casi siempre sucede con algunos dolorcillos, é incomodidades de las preñadas, imaginan erradamente, que están de parto, y con notable perjuicio las imperítas Matronas las esfuerzan para él antes de tiempo.

P. Quál es el término regular

lar de la maduréz del fetus humano?

R. El natural , y ordinario son los nueve meses cumplidos ; pues aunque se observan partos de criaturas vitales á los siete , y á los ocho meses , son casos irregulares , y extraordinarios.

P. Puede haber preñez de trece , ó catorce meses , y aun de uno , y dos años?

R. Aunque las Leyes en favor del proximo lo toleran , es vulgar credulidad el confesarlo ; porque si cada viviente tiene su inalterable termino de maduracion , conviene á saber : los pollos á veinte y un dias : los perros á los dos meses : los corderos

á los tres : los burros á los nueve : los potros al año : los elefantes á los dos años , y asi de los demás animales ; debemos presumir , que siendo conforme la naturaleza , observe inviolablemente este instituto con el humano fetus , y por consiguiente reputemos el parto de siete , ú ocho meses por una especie de aborto , y el de un año , ú dos por monstruosidad.

20 P. Todos los preñados que se reputan por de siete , ú ocho meses , por de un año , ó de otro tiempo irregular , se deben tener por maliciosos?

R. No todos ; pues muchos son reputados por de tal tiempo,

por

por ignorancia, ó error, y no por malicia: la razon es, porque la cuenta de los preñados la fundan siempre en la supresion de los meses, y ésta no es regla inflexible; pues las mugeres, ó se hallan bien, ó mal aparatadas: si bien, y con abundancia de sangre, suelen tener sus menstruaciones en los dos, y tres primeros meses de su preñado, y regular el tercero, ó quarto por primero, porque en uno de ellos experimentaron la supresion: y asi lo cuentan de seis, ó siete meses, el que rigorosamente es de nueve. Si están mal aparatadas, ó con algo de obstrucciones, pueden en fuerza de este

vicio tener el defecto de menstruacion tres, ò quatro meses, al cabo de ellos hacerse preñadas, y contando desde la primera falta, hacen la preñez de doce, ò trece meses, no siendolo verdaderamente mas que de nueve.

P. En qué conocerá la Matrona, que una preñada tiene la criatura muerta dentro del vientre?

R. En que despues de no sentir aquel regular movimiento, que desde el quarto mes suelen tener las criaturas en el vientre, éste se pone baxo, con un gran peso sobre el empeyne, como que la pesadéz del cuerpo muerto de la criatura le inclina al orifi-

ficio ; y si se recuesta la preñada, lo percibe como si cayese una piedra ácia aquel lado. Tambien se conoce , en que los pechos se desentumecen , y afloxan : en que molestan algunos dolores de lomos , y ombligo : en que la preñada se pone de mal color , y empieza á padecer varios achaques , que antes no tenia, con mal olor de boca : y finalmente , en que por la vagina se observan salir humedades de mal olor , y color ; y en que la acompañan molestos pujos.

P. Luego que la Matrona hiciese juicio por estas señales de que el fetus está muerto , qué debe practicar?

R.

R. Disponer que sin dilacion se avise al Medico, y Cirujano, para que consultado el verdadero juicio que se debe hacer, dén las providencias para el remedio; pues este caso trae dificultades, que no las puede superar la Matrona, y complicacion de accidentes, en que no tiene la inteligencia necesaria.

CAPITULO IV.

EN QUE SE TRATA DEL *Parto.*

P Reg. Qué es *Parto*?

R. La salida de la criatura fuera de la matriz en su debido tiempo.

P. Quántas diferencias hay de partos en general?

R. Dos : uno *natural* , y otro *preternatural*.

P. Qué se entiende por parto *natural*?

R. El que se logra con facilidad , sin mas auxilio , que los esfuerzos de la naturaleza.

P. Qué es parto *preternatural*?

R. El que además de los conatos de la naturaleza , necesita para lograrse la industria , y el socorro del Arte.

P. Quántas diferencias tiene el parto *preternatural*?

R. Dos : uno que se llama *trabajoso* , y otro *difícultoso*.

P. Qué es parto *trabajoso*?

R.

R. Aquel en quien padecen extraordinariamente la Madre, y la criatura, aunque ésta se presente en su natural situacion.

P. Qué es parto *difícil*?

R. El que por la mala situacion de la criatura no se puede lograr sin la operacion manual.

P. Qué es la situacion que debe traer la criatura para que sea natural, y favorable?

R. Debe presentar lo primero la cabeza, con la cara ácia abaxo, ó mirando al orificio posterior de la Madre; los brazos tendidos á lo largo del cuerpo; los pies estendidos, y como haciendo empuje ácia el fondo de la

matriz. Muchos tienen por natural, y facil tambien al parto en que la criatura presenta lo primero ambos pies, y por ellos es extrahido sin dificultad, como cada dia muestra la experiencia.

P. Por qué debe traer la cara ácia abaxo?

R. Porque si la trae ácia arriba, tiene riesgo de que la barbilla de la criatura se encalle al paso en el borde del hueso pubis, y consiguaya un parto muy dificultoso, por lo qual se le debe siempre variar esta postura.

P. Además de la dicha situacion de la criatura, ¿ qué otras condiciones se requieren para que

que sea el parto natural, y fácil:

R. Se requiere lo primero, que la Parturiente esté sana, y robusta, y sin irregularidad en el tamaño, y organizacion de las partes de su cuerpo: lo segundo, que el infante no se retarde, ó detenga en el paso por sequedad, ó por otra alguna causa: lo tercero, que esté vivo, y sano: lo quarto, que la magnitud de su cabeza, ó de su cuerpo no sea improporcionada á la cavidad del paso. Lo quinto, que precedan dolores grandes, y continuados, y no lentos, y de tarde en tarde; y lo sexto, que las secundinas, ó partes sigan sin obstáculo á la criatura.

P. Quántas causas produce el parto natural?

R. Dos generales : unas por parte del fetus , y otras por parte de la Madre , en esta forma: Luego que la criatura se halla en su cabal maduréz , incitada de la hambre , y de la necesidad de respirar , y no cabiendo comodamente en la estrechéz de la matriz , inclina la cabeza ácia su orificio , y haciendo para hallar su salida varios movimientos , irrita las membranas del útero , y demás partes sensitivas , produciendo los grandes dolores , que son causa de que todas las partes se vayan relaxando , y contribuyendo á la expulsion.

P. En qué conocerà la Matrona, que una muger esta pròxima á parir?

R. Lo primero, en que toda la elevacion del vientre en punta se ha baxado ácia el empeyne, haciendo sobre él un grave peso, que á la muger no le permite andar con libertad : lo segundo, en que tiene dolores fuertes, que empiezan en las caderas, y siguiendo por todo el vientre, rematan en el pubis; los quales serán mayores mientras mas primeriza sea, y mas cercana se vaya poniendo al parto : lo tercero, en los frequentes pujos de ambas vias : lo quarto, en lo abochornado, y encendido del sem-

blante: lo quinto, en que los pulsos se ponen mas fuertes, y acelerados: lo sexto, en que suelen acometer vómitos, ó continuada propension á él; y finalmente lo septimo, en las señales que el tacto ofrece.

P. Cómo deben usar del tacto las Matronas?

R. Haviendose cortado bien las uñas de las manos, se untan los dos primeros dedos con azeite, ó con manteca, y se introducen blandamente, y ácia arriba por la vagina, hasta tocar el orificio interno de la matriz, para certificarse en la varia disposicion en que se halla.

P. Qué varia disposicion en-

cuen-

cuentra el tacto para conocer cercano el parto?

R. Lo primero el orificio de la vagina, que en su natural estado es angosto, lo halla muy dilatado, y todo el canal de dicha vagina relajado, y umedecido: y lo segundo, el orificio, que llaman interno de la misma matriz, con una apertura tal, que facilmente se pueden tocar los contenidos en su cavidad.

P. Luego que la Matrona toca la cabeza de la criatura, debe alentar á la Parturiente á que se ayude, y ponga todos los contactos para el parto?

R. Debe omitirlo hasta tocar la formacion de las aguas: esto

es, si las membranas en que está incluída la criatura se tocan inmediatas sobre su cabeza, sin que se interpongan dichas aguas, la ha de procurar el sosiego, y quietud, disponiendo entre tanto las cosas necesarias para el parto; pero luego que observa, que las membranas se han puesto tensas, como si fuese una vegiga llena, porque las aguas se han tendido entre ellas, y la cabeza de la criatura, ha de alentar á la muger para el parto, coadyuvando con los dedos á la rupcion de dichas membranas, para que rota la fuente se siga inmediatamente el parto.

P. En cuántas ocasiones ha de

de usar del tacto la Matrona?

R. En tres: antes que empiece el dolor: en el tiempo que dura el dolor; y despues de pasado el dolor.

P. Por qué antes del dolor?

R. Porque como entonces están flojas las membranas, que contienen las aguas, puede observar con exactitud la situacion que trae la criatura.

P. Por qué en el tiempo del dolor, y pasado el dolor?

R. Porque siendo al tiempo del dolor la ocasion en que se agolpan, ó forman las aguas, puede hacer cabal observacion del modo en que se forman; esto es, si se cohartan á lo largo, ó se apla-

aplanan á lo ancho; y asimismo, si la criatura muda, ó se mantiene en la misma situacion que estaban antes, lo conocerá, manteniendo introducidos los dedos hasta que venga el dolor: como tambien conocerá por estas alteraciones, ó por falta de ellas, si son, ó no vehementes los dolores; y ultimamente, despues de pasado el dolor debe tambien usar del tacto para enterarse de si mediante la repeticion de dolores se vá promoviendo, ó adelantando el parto. Advirtiendole, que en todas las ocasiones en que se use del tacto, se ha de proceder con la cautela de no dár motivo, fricando las membranas, á

romper anticipadamente la fuente, porque si se retarda el parto, será trabajoso por falta de humedad.

P. En qué conocerá la Matrona por el tacto, que será natural, y facil el parto, ó preternatural, y dificultoso?

R. Lo primero, en que luego que aplican los dedos, sin tener necesidad de introducirlos mucho, toca el orificio del útero baxado hasta el principio de la vagina: lo segundo, en que toca el dicho orificio delgado, suave, y con suficiente apertura: lo tercero, en que por la tal apertura se toca la cabeza de la criatura boca abaxo, y no algun bra-

zo, el vientre, la espalda, las nalgas, ó la cuerda umbilical. Y lo quarto, en que percibe al tiempo del dolor las aguas aplastadas á lo ancho, ó como formando una vegiga entre la cabeza de la criatura, y las membranas; cuyas circunstancias, si faltasen á su debido tiempo, debe la Matrona sospechar un parto preternatural, y como tal advertirlo con recato de la doliente á los interesados, para que llamen Cirujano Períto, que providencie el auxilio, ó maniobra correspondiente á la variedad de causas en los dificultosos partos.

P. En qué positura debe la Matrona acomodar á la Parturien-

riente , asi para hacer con exactitud estas observaciones del tacto , como para executar con comodidad la maniobra del parto?

R. Aunque unas preñadas , ó por costumbre , ó por gusto , quieren parir en pie , puestos los codos sobre una mesa , ó sobre la cama , otras arrodilladas , y otras sobre las rodillas de alguno , que esté sentado en una silla poltrona ; es la mas cómoda , natural , y segura situacion la que se logra en una camilla hecha á proposito ; ó si no quieren tener la incomodidad de mudarla despues del parto , en la suya acostumbrada , preparandolo antes con varios

rios paños, ó servilletas dobladas, para que estos empapen las humedades del parto, se puedan sacar despues de él, y quede la Parida en la conveniente limpieza.

De esta suerte preparada la cama, se la debe recostar á pie y medio de la orilla con el medio cuerpo, y cabeza algo levantados, de suerte, que ni del todo esté acostada, ni del todo sentada, para que asi pueda con mas libertad esforzar la respiracion, y valerse de los dolores á su tiempo. Tambien se la debe poner debaxo de las nalgas alguna almohadilla, para que algo levantadas no tenga impedimento la rabad-

di-

dilla en retirarse ácia atrás en el parto.

Puesta en esta conformidad, se le ordena, que aparte los muslos, y doble las piernas de suerte, que los talones se arrimen á sus nalgas, procurando que los pies queden comodamente afirmados en alguna cosa, que los detenga; y para asegurar estable esta situacion, se dispone, que dos, ó tres Asistentes á proposito la tengan, y acompañen: Advertiendo, que desde que se la pone en esta situacion, no ha de permanecer continua en ella hasta el parto, pues en los intermedios de los dolores, se la ha de permitir para su descanso mudar de

de postura; pero siempre con la cautela de estar bien tapada, para impedir que el ambiente, tocando la matriz, y demás partes, pueda alterarlas.

P. Habiendo la Matrona conocido por las señales dichas, que una Muger está realmente de parto, y éste se empereza, y retarda mas que lo regular, la puede, y debe coadyuvar con algunos medicamentos, que faciliten la expulsion?

R. En quanto á los medicamentos internos, de ningun modo les es permitido administrarlos, por ser propia del Medico la inteligencia, y uso de ellos: pero podrán usar de alguna lavativa

compuesta de el conocimiento de Manzanilla, Malvas, y Parietaria, con la miel mercurial, y el azeyte violado: aplicar al vientre los paños de manteca, y administrar el caldo, ó chocolate bien calientes.

P. Luego que la Parturiente ha expelido la criatura, ¿qué debe executar la Matrona?

R. Debe recibirla en una sabana suave, doblada, y caliente, en que se ha de conservar embuelta hasta concluir el parto, y curar el vientre de la Madre, y asimismo tapar inmediatamente el orificio con un paño, para impedir la entrada del ambiente; y teniendo prevenido un hi-

lo fuerte doblado cinco veces, y con nudos por los extremos, atará con él la vid, ó cuerda umbilical á la distancia de un dedo del ombligo, y la cortará con unas tijeras á dos dedos de la ligadura. Esta se debe hacer, ni tan fuertemente apretada, que pueda cortar el cordon, ni tan suave, ó floja, que pueda dar lugar á que salga sangre de los vasos umbilicales.

Hecho esto, pasará á coadyuvar la expulsion de las Paries en esta forma: Con el extremo, que ha cortado del cordon, se dará una, ó dos bueltas en dos dedos de la mano izquierda, ò lo apretará con un lienzo seco, para que no se

se le escura ; y con la derecha lo tomará lo mas inmediato que pueda á la vulva. Asegurado así, lo meneará suavísimamente de una á otra parte , y con gran tiento tirará ácia fuera , mandando á la muger , que al propio tiempo haga los mismos esfuerzos, que para parir , ó que tapandose las narizes, sople reciamente dentro de su puño , ó que metiendose los dedos en la boca procure excitar el vomito , ó que con tabaco fuerte se ayude á estornudar. Esta maniobra se ha de hacer siempre con mucho tiento , y sin tirones , porque puede suceder con ellos , ó quebrarse el cordon , ó abocar violentamente la

matriz, por estar demasiadamente adherida á ella la Placenta. Asimismo se ha de hacer inmediatamente despues de la expulsion de la criatura; porque si se retarda, el orificio del útero se buelve á cerrar de suerte, que dificulta la salida de la Placenta, y la entrada de la mano, si ésta es necesaria para coadyuvar á la separacion de ella.

P. Luego que la Matrona ha concluido esta maniobra, qué debe practicar?

R. Debe, sin perder tiempo, pasar á la curacion del vientre de a Parida, en esta forma: lo primero, lo flotará suavemente con el azeyte de almendras dulces, ó

con el violado , y una yema de huevo , si huviese todavia algunos dolores : despues se le sobrepondrá una grande tohalla , ó lienzo suave dos , ó tres veces doblado , caliente , y de figurá quadrada : la qual se afirmará con una ligadura , ó faxa , que desde mas arriba del ombligo vaya dando bueltas hasta el empeyne. Esta ligadura , y la untura se ha de repetir todos los dias , cuidando mucho , que en los doce , ó quince primeros no se haga apretada de suerte , que la parida esté incomodada , y se impida el paso á los lochios , ó purgacion , y para que esta con su acrimonia no moleste , ó

escorie la vulva, se cuidará mucho de poner en su orificio un paño suave empapado á los principios con azeyte de almendras dulces, y yema de huevo, y despues seco, y caliente, y se renovará algunas veces al dia para recoger la purgacion, que es lo que llaman *poner las pel-
llas.*

Pasados los doce primeros dias, debe la Matrona ir poco á poco aumeneando la compresion de la faxa, porque como en ellos se ha desprendido yá la mayor parte de los lochios, ó purgacion, asi la matriz como las demás partes, que se dilataron en el tiempo del preñado, ne-
ces-

cesitan de irse recogiendo poco á poco , y reduciendo á su antiguo natural estado : á lo qual coadyuva la compresion de tal suerte , que de su defecto suelen sacar las paridas aventados los vientres , y con disposicion para males úterinos , esterilidad , y otro.

P. Curado yá el vientre despues del parto , cómo se debe proceder con la criatura?

R. Colocada boca arriba sobre las faldas de la Matrona , ó sobre la cama (que es lo mejor) se le untará el ombligo con manteca , ó azeyte , se le sobrepondrá un lienzo suave doblado , y caliente , y se le ligará con una

faxa de lienzo de quatro dedos de ancho, que le dé dos, ó tres bueltas al vientre, la qual se mantiene hasta los seis, ó siete dias, en cuyo tiempo se seca por falta de uso, y se separa la cuerda, que es lo que llaman *dar el omblig*, y despues de dado, se le rocía con polvos de arrayán, y rosa para consumir qualquier humedad nociva, y se le buelve á mantener la compresa, y fixa hasta que se halle perfectamente cicatrizado.

(Faxado el ombligo, por quanto la criatura saca regularmente la superficie de su cuerpo llena de una costra blanda, y untuosa, originada de lo pingue de las
aguas

aguas en que nada dentro de la matriz, se debe limpiar curiosamente con un lienzo empapado en vino caliente, ò si por lo muy pegajoso se resistiese, en azeyte de almendras dulces, ó manteca de bacas derretida en el propio vino.

P. Despues de limpia por estos medicos la criatura, ¿qué se debe executar?

R. Lo primero, se le abrirán, y purificarán los oídos, y narices con una mecha de lienzo suave, y caliente; despues se le embolverá en los paños, y pañales, que vulgarmente se sabe, cuidando de poner unos pañitos sobre el estómago, á los sobacos, detrás de

de las orejas, y á las ingles, para consumir las excrementicias humedades, que nocivamente se crián en estas pates. Asimismo se le pondrá sobre la cabeza, para preservarla de frialdades, y otros males, un cabezal de lienzo suave de tres, ó quatro dobles, y ancho de quatro dedos; el qual se afirmará con un alfiler, ò con una puntada á la barbilla del capillo para que no se mené. Hecho esto, se le debe dár un poco de lamedor compuesto de iguales partes de la miel virgen depurada, jarave de peonía, y azeyte de almendras dulces reciente, y sacado sin fuego, para ayudar á la expulsion del meconio,

nio , ó pez , de que importa mucho purgar desde el principio las criaturas.

P. Cómo debe proceder la Matrona en orden á faxar las criaturas?

R. Aunque en este asunto no se puede determinar regla fija , se debe proceder siempre con la advertencia de comprimir tan blandamente con la faja la cavidad del pecho , y del estomago , que permita muy libre la respiracion de la criatura ; porque si comprimen demasiado estas partes , se siguen porfiados vomitos de la leche , por no poderse dilatar el estomago para contenerla: Asimismo es comun observacion
la

la de las hernias , ó roturas en muchísimas criaturas , originadas muchas veces por la excesiva compresion de las faxas ; pues no pudiendose dilatar bien el vientre , al efecto de un estornudo , ó de los frecuentes llantos, obliga á que se impelan fuera de su cavidad las partes internas del mismo vientre , que constituyen las hernias.

FIN.